

# Regulación Financiera: Actualización Semanal. 27 Noviembre 2015

Georgi Ivanov / Lucía Pacheco / Pilar Soler

---

## GLOBAL

- CPMI e IOSCO consultan sobre ciber-resiliencia de infraestructuras de mercados

[Propone](#) cambios significativos para mejorar la seguridad, el tiempo de respuesta y la coordinación internacional de mercados financieros ante posibles ataques. Plazo: 23 feb.

- CPMI informa sobre monedas digitales y recomienda seguimiento por bancos centrales

[Señala](#) que i) principales riesgos del dinero electrónico aplican a monedas digitales y ii) tecnología *distributed ledger* puede tener implicaciones para infraestructuras de mercado.

## EUROPA

- CE publica propuesta legislativa para Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS)

En tres [fases](#): i) reaseguro en 2017 - 2020, ii) mutualización progresiva mediante sistema de coaseguro hasta 2024 y iii) mutualización plena en 2024 con EDIS común. Además publica [comunicación](#) con otras medidas para reducir riesgos en la unión bancaria.

- EBA publica resultados del ejercicio de transparencia de 2015

[Señala](#) mejora en niveles de capitalización pero preocupación sobre préstamos morosos. Facilita [información](#) a nivel entidad sobre capital, exposiciones y calidad de activos.

- BCE publica Revista de Estabilidad Financiera de noviembre

Incluye [estudio](#) del impacto de Iratio de apalancamiento sobre la toma de riesgos y la estabilidad bancaria, y otro [estudio](#) sobre riesgo sistémico y contagio.

- Consejo y PE alcanzan acuerdo político sobre índices de referencia financieros

[Reglamento](#) pretende limitar la manipulación de índices mediante supervisión apropiada de los proveedores. Próximo paso: votación en plenario del PE.

- BCE opina sobre borrador de ley de Luxemburgo para implementar BRRD

[Valora](#) de forma positiva mejoras introducidas al marco de resolución. Recomienda cambiar privilegios que

mantiene varias entidades en la prelación de acreedores.

- [AFMA y ESRB informan sobre medidas macroprudenciales](#)

AFMA (Austrian Financial Market Authority) [aplicará](#) colchón de capital de riesgo sistémico del 2% a partir de 1 ene 2016 a 4 entidades y del 1% a 8, con phase-in hasta 2019. ESRB [recopila](#) medidas en UE/AEE que se le han notificado hasta 26 nov e incluye desglose sobre anuncio e implementación de colchón de capital contracíclico.

- [EIOPA solicita evidencia sobre tratamiento de inversión en infraestructuras](#)

La [consulta](#) incluye evidencias de las que EIOPA dispone y solicita información sobre naturaleza y perfil de riesgo de inversiones en infraestructura. Plazo: 10 dic.

- [ESMA no eximirá la colateralización de garantías bancarias para derivados energéticos](#)

No prolongará el [periodo de gracia](#) de 3 años que finaliza el 15 mar 2016 a entidades no financieras para derivados compensados en cámaras centrales (CCPs) europeas bajo EMIR.

- [CE actúa para asegurar transposición de normas de calificaciones crediticias y Solvencia II](#)

i) [Remite](#) a Luxemburgo al Tribunal de Justicia UE por no transponer Directiva de calificaciones crediticias e ii) [insta](#) a Bulgaria, Grecia, Luxemburgo, Eslovenia y Suecia a completar la transposición de Solvencia II en un plazo de 2 meses.

## ESPAÑA

- [CNMV consulta sobre Propuestas de Circular de gobierno corporativo y participaciones significativas](#)

i) [Modificación](#) de modelos de informe anual de gobierno corporativo y remuneraciones a consejeros aplicables a sociedades cotizadas y otras entidades emisoras y ii) [aprobación](#) de modelos de notificación de participaciones significativas, de consejeros y directivos y sus vínculos estrechos, de operaciones del emisor sobre acciones propias. Plazo: 9 dic.

- [Gobierno aprueba Real Decreto para completar transposición de Directiva de Solvencia II](#)

Con [novedades](#) en régimen de solvencia, sistema de gobierno, honorabilidad, supervisión de grupos, protección de consumidores y medidas en caso de deterioro financiero.

## REINO UNIDO

- [FCA consulta sobre divulgación de información interna](#)

Afecta a [emisores](#) de activos admitidos a negociación en mercado regulado. Para asegurar que inversores tengan información suficiente para tomar decisiones de inversión. Plazo: 20 feb.

- PRA concede una exención al artículo 55 de la BRRD

[Retrasa](#) obligación del reconocimiento contractual del *bail-in* con terceros países hasta jun 2016. BRRD establece como fecha límite de aplicación 1 ene.

- FCA emite dos solicitudes de evidencia y una consulta

Sobre: i) efectos del [big data](#) en el sector de seguros minoristas (plazo: 8 ene), ii) uso de [nuevas tecnologías](#) para cumplir con requerimientos regulatorios (plazo abierto) y iii) reclamaciones en seguros de [protección de pagos](#) (plazo: 26 feb).

- PRA publica una consulta y tres declaraciones sobre Solvencia II

Consulta sobre: [publicación de información](#) (plazo: 19 feb) e informa sobre: i) [evaluaciones de capital](#) de aseguradoras no-Solvencia II, ii) [riesgo de valoración](#) e iii) [implementación](#) del régimen de gestores de seguros.

## ESTADOS UNIDOS

- Fed aprueba modificación de su normativa de planes de capital y pruebas de resistencia

[Modifica](#) calendario de varios requisitos regulatorios, pendientes de integrar en el plan de capital y las pruebas de resistencia (en vigor: 2016). Anuncia posibles cambios en 2017.

- Fed propone más transparencia del perfil de liquidez de entidades y supervisión mejorada

[Propone](#) publicación por entidades de mayor tamaño de varias medidas referidas al ratio de cobertura de liquidez (LCR) y activos líquidos de alta calidad (HQLA). [Anuncia](#) desarrollo de estándares mínimos para mejorar la supervisión de dichas entidades.

- CFTC aprueba por unanimidad regulación propuesta para trading automatizado

Pretende [aumentar](#) controles de riesgos y medidas de transparencia. Publicado: 20 nov. Plazo para comentarios: 90 días tras publicación.

- Tesoro anuncia intención de acuerdo con UE en relación con seguros y reaseguros

Busca [reconocimiento](#) de medidas prudenciales con UE para asegurar una mayor igualdad de condiciones para empresas de EE.UU.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Regulation Flash](#). Propuesta para un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos
- [Regulation Watch](#). Fed confirma metodología para mayores requisitos de capital para G-SIBs
- [Press article](#) G20 Antalya: ¿Una cumbre más?
- [Press article](#). TLAC: ¿Todos Los Acreedores Contribuyen?
- [Presentation](#). Tendencias globales en regulación bancaria
- [Regulation Flash](#). Primer informe del FSB sobre efectos de las reformas del G20
- [Financial Regulation Outlook](#). Noviembre 2015

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en [español](#) y en [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.